

Esmeraldas, 15 de febrero de 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES
PROCASA CONPROCASA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito dirigirme a ustedes en mi calidad de GERENTE GENERAL, para poner a vuestra consideración el correspondiente informe de labores que comprende el ejercicio económico del año 2012 de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PROCASA CONPROCASA CIA. LTDA.**

Nuestra empresa ha cumplido con todos los requisitos de Ley. Es de esperarse que para el próximo período se realicen más transacciones que permitan el desarrollo económico de nuestra empresa, enmarcada en los principios de control aplicados a las normas y procedimientos establecidos por la institución y de sus estatutos en contribución al desarrollo productivo y por ende al desarrollo del país.

Así mismo agradezco por toda la magnífica cooperación y respaldo brindado por los Accionistas a mi Administración.

Sin otro particular, de ustedes.

Atentamente,

The block contains a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Francisco Pardo'. To the right of the signature is the official logo of PROCASA. The logo features a stylized house icon above the word 'PROCASA' in a bold, blue, sans-serif font. Below 'PROCASA', the full name of the company is written in a smaller font: 'CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES Y PROMOCIONES CONPROCASA CIA. LTDA.'.

GERENTE GENERAL

NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

CONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a NUEVE DE OCTUBRE del año dos mil doce, las 10:00, ante mí el Notario Segundo Suplente de este Cantón Doctor **Ángel Vicente Brito Bastidas**, según acción de personal del Consejo de la Judicatura número novecientos tres-DNP-, de fecha diez y nueve de Octubre del año dos mil once., COMPARECE: Con el fin de reconocer firma y rúbrica, del documento que antecede, sin responsabilidad por parte de la Notaría de su contenido y vigencia, el señor RAUL ATANACIO ANDRADE MENDOZA, divorciado, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número 1306859727. El compareciente es domiciliado en esta ciudad mayor de edad, ecuatoriano, idóneo, capaz ante la Ley. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio dice, "QUE LAS RECONOCE COMO SUYAS PROPIAS POR SER LAS MISMAS QUE LAS UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS DE SU VIDA", con la cual concluye la presente diligencia firmando para constancia con el suscrito Notario del Cantón, de todo lo cual doy fe.

SR. RAUL A. ANDRADE MENDOZA

CC # 1306859727



Nz.

Dr. ANGEL VICENTE BRITO BASTIDAS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Dr. Ángel Vicente Brito B.
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



nte Brito B.
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

11

Esmeraldas, 09 de Octubre de 2012

Señor

VICENTE PARDO FRUCTUOSO

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES
PROCASA CONPROCASA CÍA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Al amparo de lo establecido por el Artículo Vigésimo de los Estatutos de Constitución de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PROCASA CONPROCASA CÍA. LTDA., al ausentarme temporalmente del País, por cuestiones personales, solicito que a partir de la presente fecha, se digne ocupar el Cargo de Gerente General encargado de la Compañía, con las atribuciones y limitantes establecidos en dicho estatuto.

Atentamente ,



Raúl Atanacio Andrade Mendoza

C.C. 130685972-7



